

Salvar el año o Salvar la educación. That's the question!

Jorge Inzunza H. 2011 08 15



La nueva campaña del Ministerio de Educación para “Salvar el año” –utilizando, dicho sea de paso, fotografías de alumnos sin autorización- se levanta como un vivo reflejo de la capacidad de respuesta que ha tenido el estrato político en Chile en relación a las demandas sociales por un Estado activo. La Carta Constitucional de Chile nos dejó un Congreso que ha tendido a asfixiarse en los mismos aires durante estos 21 años de democracia binominalista. Allí sin control ciudadano posible, porque dicen que siendo elegidos pueden legislar según sus convicciones personales, se han dedicado a apagar focos de incendios sociales por aquí y por allá, defendiendo la finca política que “el sistema” les ha entregado.

Tres meses ya han pasado de conflicto educacional en Chile y el Mineduc ya ni siquiera es capaz de lanzar una política de mediano plazo, sino que una de cuatro meses... cómo salvamos el año. Cuando las grandes mayorías de Chile –aquel 80% que evalúa mal el actuar los partidos políticos, el poder ejecutivo y el Congreso Nacional-, se plantean a favor de romper el sistema educacional heredado por la dictadura, y buscar al fin reformas estructurales que promuevan el sistema de educación pública, la visión ministerial apunta apenas a intentar que los alumnos/as no repitan. Energía mal gastada. La mejor forma de salvar el año es salvar la educación.

El Congreso Nacional tuvo la oportunidad histórica de haber legislado a favor de los principios de gratuidad, negación del lucro, derecho a la educación, todo esto en el 2006 y 2007. Sin embargo, el Consejo Asesor Presidencial terminó quebrado por la defensa privatizadora encabezada por el mismo José Joaquín Brunner, quien participó activamente para transformar aquel progresista primer informe de septiembre de 2006 defendido por el presidente del Consejo Juan Eduardo García-Huidobro, para proponer un documento decepcionante en diciembre de ese mismo año. Luego el Ministerio de Educación avanza en cierto modo a establecer una propuesta claramente con vocación pública, sin embargo rápidamente, y como siempre se ha hecho, aparece un proyecto alternativo inconsulto con la ciudadanía

por parte de la derecha, que entra a dialogar en igualdad de condiciones con el proyecto de gobierno. El final ya lo sabemos: manitas levantadas, chi chi chi le le le... estamos todos felices.

¿Y de qué sirvió un proceso social de concientización como el de la Revolución Pingüina? Pues no para que el Congreso Nacional representara a las mayorías y generara un proceso legislativo decente, pero sí para que hoy tengamos un movimiento que ya no confía más en la efectividad de los políticos –que siguen siendo en un buen porcentaje los mismos del 2006-, y necesita garantías, no para salvar el año, sino para salvar la educación que es una exigencia ética y popular.

Hay muchas salidas posibles, pero la que se tome deberá ser meditada en virtud del largo plazo. Es decir, el sendero que se debe dibujar es el de la construcción de un proceso consistente de reconquista de la escuela y de la educación superior pública – que es la de responsabilidad del Estado-, entendidas como espacios de excelencia, democráticos, laicos, gratuitos e interculturales. El Congreso Nacional puede ser un lugar que convoque hoy a los actores escolares y de educación superior a iniciar un diálogo, pero este debe tomar la forma de un debate maduro, responsable con la ciudadanía, vinculante, y que puede asumir la forma de una Asamblea Ciudadana por la Educación Pública. Estas son características que pueden dar garantías para enfrentar un proceso creíble.

Salvar el año o Salvar la educación: That's the question!

** Jorge Inzunza H. ---- Programa EPE – Doctorando UNICAMP (Brasil)
Santiago, 15 de agosto de 2011*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).